

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
 Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row. Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

La guerra en los Balcanes

Otra vez la sangre vuelve á inundar los territorios balcánicos, y ya no se trata de echar de Europa á la Media Luna y de libertar á unas razas oprimidas, sino de disputarse con las armas los despojos del vencido. En el mismo campo de batalla donde fraternalmente combatieron, los aliados se batían ahora con feroz ferocidad. La rivalidad multisecular greco-búlgara tiende á resolverse, complicada por la aparición de Servia, y sobre todo de Rumania, en el teatro de operaciones.

Bulgaria, la Prusia balcánica, ha llevado casi todo el peso de la guerra con Turquía. Gracias á sus ejércitos, que fijaron en las líneas de Tchataldja y de Gallipoli al grueso del ejército otomano, pudieron los demás aliados moverse libremente y aniquilar á los débiles ejércitos turcos, cuyas comunicaciones con su Gobierno había cortado el esfuerzo búlgaro. Los duros combates de Andrinópolis y Tchataldja debilitaron á los búlgaros, y ahora, ebrios de fáciles triunfos, los griegos y los serbios se disponen á acorralar al zar Fernando y á reducir á la nada sus sueños de hegemonía.

Rumania quiere su parte de botín. Separada de Turquía por Bulgaria, no ha cobrado su parte, y desea que se la entregue, como compensación, una extensión territorial que obtendría, y obtendrá probablemente, sin las hazañas de una guerra terrible. Los rumanos se distinguieron notablemente en Plewna; las divisiones rumanas prestaron á los rusos insignificantes servicios que fueron agradecidos quitando á Rumania la extensa Besarabia, tierra secularmente rumana por raza y por sus simpatías y aspiraciones.

Es difícil profetizar en las actuales circunstancias. Bulgaria ha tenido siempre la táctica de concentrarse, y cual un resorte montado con violencia, distenderse en rápida y victoriosa ofensiva cuando lo estima oportuno. Ahora, con todas sus fronteras abiertas y con la sola simpatía de Austria, se ve en un trance apuradísimo. Si el kaiser, que ha ofrecido su intervención, logra unir á búlgaros y rumanos, entonces puede creerse en un triunfo búlgaro, siempre que los antiguos vencidos, los turcos, se resistan á la tentación de entrar de nuevo en juego. Si los turcos vieran la menor capacidad ofensiva, podrían dar mucho que hacer y hasta les sería factible recuperar Andrinópolis y su vilayeto. Pero es de temer que el Gobierno Joven Turco no tenga fuerzas bastante para tentar de nuevo la aventura, y que se contenten con no pagar indemnización á los aliados y con ventajas de orden financiero como premio á su actual neutralidad.

Las Potencias siguen haciendo de Augustus del circo, y la diplomacia continúa á remolque de los acontecimientos.

Amenaza el zar de Rusia á las Potencias con no intervenir entre ellas si no terminan las hostilidades en veinticuatro horas; pero esta intervención, tanto en el asunto de Servia en el Adriático como en el de Grecia y Montenegro en Albania, ha sido tan desastrosa para los aliados, que no ejerce la menor presión sobre sus resoluciones. Búlgaros y griegos se odiaron siempre; ambos se consideran herederos del Imperio romano de Oriente y aspiran á recuperar á Constantinopla; sus diferencias sólo terminarán con el aniquilamiento de uno de estos dos rivales.

¿Será verdad?

Madrid 11-9 m.

Dicen de Tánger que por noticias recibidas de Alcazar se sabe de un modo cierto que gran número de moros de los que tomaron parte en el último ataque que dieron nuestras tropas y que creían fácil haber podido saquear la población, están desalentados por lo duro del castigo que han recibido.

Han decidido marchar á sus adueños desistiendo de seguir la lucha.

Crónica de Madrid

AL MARGEN DE UNA SIESTA.....

Dormitamos. Es la hora calurosa de la siesta y hemos madrugado esta mañana. Súbito, un vocerío de rapaces y el redoble rítmico, seco, de una pandereta, nos ha despertado... Salimos al balcón. El silencio de estas tardes estivales en las calles madrileñas es algo sombrío que anonada y confunde; algo lúgubremente pesimista que pone un gesto de desaliento en el rostro y una gran laxitud en el espíritu...

Allá, en pleno arroyo, soportando, heroicos, los rayos de un sol de justicia, hay unos hombres de suelto porte, de vestimenta inverosímil por la ajeja. Musitan unos cantares tristes; cantares que dicen de penalidades aciagas, de torturas sempiternas; cantares sombríos y lúgubres como el aspecto de las calles madrileñas en estas tardes estivales en que el sol explende, refulgente, en el paroxismo de su poder y de su bizarria... En medio del grupo hay unos osos que bailan al compás de las rítmicas cantinelas que el húngaro farfalla. En redor del grupo lastimero y cruel hay una turbamulta de chicuelos y pícaros; son los rapaces cuyo griterío nos despertara...

El ambiente de la calle abrasa. Hierve el aire, y el sol pone un matiz de fuego en el cuadro de esta tarde ardiente y triste. Los balcones cerrados herméticamente se obstinan en desairar á estos miseros húngaros que abajo, en la calle postulan unas monedas... De vez en vez alguna persiana se abre para dejar paso á una mano generosa que ha sentido el hormigueo de la caridad y socorre á los hombres del oso. Aquí una jovenzuela les echa diez céntimos. Allá un criado cumple el mandato de sus amos y socorre á los húngaros con unas monedas. Acullá, un rapaz que no tiene noción de lo que es este baile protervo, trágico, malhadado, del oso grita, algarero: «¡Que baile!...

Y el oso baila y el húngaro sigue musitando su triste canción, mientras, arriba, en el zénit purísimo de esta tierra para el extranjero, luce sus galas y vierte sus fuegos el sol dorado, el ardiente sol castellano.

¡Qué tristeza nos infunde este espectáculo del húngaro que canta, del oso que baila... ¡Qué matiz de tragedia pone el lamento de un hombre y la mueca de una fiera en este conjunto desgarrador, en esta convivencia abyectal...

Vedlo. Ese hombre, ese húngaro, es la negación de la actividad humana, la antítesis de la vida racional. Esa fiera, ese oso, ha perdido el recio empuje, la gallarda postura, la bizarra bravura, de la fiera... El hombre y la fiera conviven en un caminar errante y vagabundo en una odisea de miseria y de hambre... «¡Que baile!» ha gritado un chicuelo, incapaz de herir á nadie ni zaherir á persona alguna. Nosotros, desde nuestro

EL JURAMENTO

Con indiferencia entera que no alcanzo á definir, á una recluta of decís:

¡Ayer juré la bandera! Yo que há tiempo la juré y que cumplo el juramento, oye, recluta, un momento, y te lo describiré:

—Es dejar el arroyuelo que nuestros lugares baña para darle á nuestra España honra, grandeza y consuelo. Es olvidar el arado y abandonar el redil para empuñar el fusil y convertirse en soldado. Es ir donde se nos mande, dando de obediencia muestra: es dejar la madre nuestra ¡por la Patria, que es más grande!

Marchar con la frente alta y el pensamiento adelante, es ser del peligro amante donde la Patria haga falta.

Despreciar tu hacienda entera, dar tu vida al sacrificio. ¡Eso es venir al servicio!

¡Eso es jurar la bandera!

Enrique Chávez Rodríguez.

Colonias escolares

A continuación transcribimos la instancia que la Junta de Damas de la Sociedad Económica dirige al Sr. Ministro de Instrucción Pública, pidiendo una subvención para atender al sostenimiento de las colonias escolares de vacaciones que están organizando.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Excmo. Señor: La Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Cartaginesa de Amigos del País, debidamente autorizada por ésta y en nombre y representación de aquellas las que suscriben Presidenta y Secretaria respectivamente, ante V. E. tienen el honor de exponer y solicitar:

Que en el año 1907 organizó esta Sociedad Económica, con el concurso de una Junta de Damas, las primeras Colonias escolares de vacaciones, que han salido de Cartagena, cuyo resultado y éxito fueron tan satisfactorios, que cuando de ellos se informó á ese Ministerio, se dieron las gracias de R. O. á todas las que en ellas intervinieron.

La continuación de esta humanitaria obra ha quedado interrumpida en los años posteriores por escasez de recursos, toda vez que aquellas se pudieron llevar á efecto recurriendo á los donativos de particulares, sin que ni el Estado ni el Ayuntamiento de esta ciudad cooperaran materialmente á su realización.

Actualmente al reorganizarse la Junta de Damas de esta Económica una de sus primeras iniciativas ha sido la de acordar la continuación de aquella obra, organizando en este mismo verano dos Colonias escolares de vacaciones mixtas una Alpina y otra Marítima, en igual forma que las llevadas tan felizmente á cabo en 1907. Para las Colonias que se proyectan se cuenta con un completo menaje que se utilizó en el citado año y además se hacen trabajos de organización y se recurre de nuevo á los donativos particulares; pero como todos estos elementos, no son suficientes para realizar la empresa que se proyecta, ya que se calcula en 5.000 pesetas la cantidad indispensable para atender á la necesidad de las

Colonias, y según cálculos probables, no se confía en recaudar de la caridad privada más que unas mil quinientas pesetas, son las que es de todo punto imposible atender á las necesidades de dos Colonias mixtas, que suman aproximadamente sesenta colonos, las expuestas abundando en idénticas razones, expresada por la Sociedad Económica en instancia elevada á ese Ministerio en el pasado mes, recurren á V. E. para que se sirva prestarles su apoyo económico con una subvención de la partida que en el Presupuesto general del Estado de ese departamento, tiene asignada para esta atención de Colonias escolares de vacaciones que no sea inferior á tres mil pesetas.

Por todo lo cual á V. E. suplican se digne conceder esta subvención sin la cual no podrán realizarse estas Colonias.

Gracia que esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

La Presidenta, Enriqueta Mesa, viuda de P. Uria.—La Secretaria, Margarita P. Lurbe de Martínez.

El Sr. Espín pregunta si está empatada también el nombramiento del concejal, y el Sr. Carrión dice que se ha votado el mismo y por eso resulta empate.

Después de leer el Sr. Secretario los artículos de la ley referente á las votaciones, se acuerda repetir la votación en la sesión próxima.

Por mayoría es elegido vocal de la comisión de Hacienda, D. Manuel Más Gilabert.

El voluntariado

Madrid 11-9 m.

El general Luque, ocupándose del decreto sobre el voluntariado de Africa, dijo que se propone cubrir con los voluntarios las bajas del ejército de Africa en primer término, y después crear batallones de voluntarios para tener un ejército colonial. Ha reconocido que ningún éxito ha tenido la actual ley del voluntariado, pues solo se han reclutado unos tres mil hombres, no obstante la publicidad que se le dió.

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once de hoy se reunió en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Serrat y con la asistencia de los señores Rosique (D. J.), Romero, Sánchez Domenech (D. J.), Gil de Pareja, Mas Gilabert, Hernández (D. J. y D. M.), Pérez Nieto, García Miralles, Sánchez de las Matas, Ros, Espín, Gomez Rubio, Vaso, Carrión, Mora, Ródenas, Gonzalez, Vazquez, Bonmati, Guindulain, Piñero, Andreu (D. J.), Anaya, Madrid, Alcaráz y Andreu (D. D.)

Después de leer el Secretario Sr. Carrión el acta de la sesión anterior y aprobada que fué se procedió al despacho de los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Informe de la Comisión de aguas acompañando el proyecto para la conducción de las de San Juan, San Francisco y Santa Catalina y la ampliación al mismo acordada en la última sesión.

Después de algunas observaciones del Sr. Alcalde se acuerda quede sobre la mesa.

Informe de la misma Comisión proponiendo que para utilizar las aguas del pozo artesiano de la plaza del Rey debe adoptarse otro sistema que el acordado en la sesión anterior.

Queda aprobado dicho informe. Oficios del Gobernador civil de la provincia remitiendo los expedientes incoados por D. Eduardo Cabezas y D. Julio Casciaro solicitando autorización para instalar en el Muelle de Alfonso XII á fin de que informe el Ayuntamiento. Enterrado. Extracto de los acuerdos toma-

Boletín del Explorador

El sábado día 12 y á las 12 de su noche se encontrarán los Exploradores de todos los Grupos frente á la Sociedad Económica para emprender la marcha á «La Muela» en la forma siguiente:

Las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª patrullas marcharán por las Cochineras Tente gorra y Escarigüetas al Barranco del Portús.

Las 1.ª y 2.ª en coche por el camino de Canteras al citado barranco de Portús.

Desde este sitio todos reunidos emprenderán la ascensión á la «Muela» donde se les servirá el desayuno.

Establecido el campamento se dirá una misa de campaña á la que asistirán los que voluntariamente deseen.

Á las 11 será la comida compuesta de paella, tortilla y dulces...

El regreso de esta interesante excursión se efectuará de 5 á 5 y media de la tarde, marchando las patrullas que fueron á pie por el mismo camino que llevaron de ida y las que fueron á coche volverán del mismo modo á Cartagena, rompiendo filas frente á la Sociedad Económica.

El 6.º Grupo recibirán instrucciones especiales. Se recomienda á los Exploradores lleven en el morral pan, merienda, cubierto y un recipiente con una cucharilla para tomar el desayuno.

Cartagena 11 de Julio de 1918.—P. O. del Comité, Antonio Trucharte

Colonias, y según cálculos probables, no se confía en recaudar de la caridad privada más que unas mil quinientas pesetas, son las que es de todo punto imposible atender á las necesidades de dos Colonias mixtas, que suman aproximadamente sesenta colonos, las expuestas abundando en idénticas razones, expresada por la Sociedad Económica en instancia elevada á ese Ministerio en el pasado mes, recurren á V. E. para que se sirva prestarles su apoyo económico con una subvención de la partida que en el Presupuesto general del Estado de ese departamento, tiene asignada para esta atención de Colonias escolares de vacaciones que no sea inferior á tres mil pesetas.

Por todo lo cual á V. E. suplican se digne conceder esta subvención sin la cual no podrán realizarse estas Colonias.

Gracia que esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

La Presidenta, Enriqueta Mesa, viuda de P. Uria.—La Secretaria, Margarita P. Lurbe de Martínez.

El Sr. Espín pregunta si está empatada también el nombramiento del concejal, y el Sr. Carrión dice que se ha votado el mismo y por eso resulta empate.

Después de leer el Sr. Secretario los artículos de la ley referente á las votaciones, se acuerda repetir la votación en la sesión próxima.

Por mayoría es elegido vocal de la comisión de Hacienda, D. Manuel Más Gilabert.

Instancia de don Rafael Martínez practicante de Santa Lucía, solicitando un mes de licencia por enfermo.

Se le concede la licencia que solicita el interesado.

Oficio del Gobernador civil concediendo la excepción de subasta para la conducción de aguas de la Puyola.

De conformidad. Dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo se exima del pago del impuesto sobre Circulos de recreo al Centro Popular Cartagenero.

El Sr. Vaso propone que se apruebe el dictámen, manifestando que primeramente no estaba en el censo y que se le devuelva al Centro Popular lo que se le ha cobrado.

El Sr. Espín se opone á lo expuesto por el Sr. Vaso, dando explicaciones el por qué no figuraba primeramente en el Censo el dicho Circulo.

Los señores Carrión y Vaso interrumpen varias veces al Sr. Espín, y éste dice que lo que está diciendo es la verdad, que nadie podrá contradecirle.

Termina diciendo que el dictámen leído no está inspirado en la justicia, y dice que dicho Centro debe pagar el impuesto municipal como los demás circulos de recreo.

El Sr. Vaso replica sosteniendo su proposición.

El Sr. Espín muestra su extrañeza sobre dicho dictámen, que estaba para su acuerdo en la comisión de Hacienda hace mucho tiempo, y se ha resuelto en una reunión en la que solamente asistió el Sr. Bonmati, firmante de dicho dictámen, é insiste en que sea desechado éste.

Léese el informe que dió el Inspector de arbitrios en el mes de Julio último.

El Sr. Bonmati explica por que he firmado el dictámen.

Insiste el Sr. Espín en que el dicho Centro debe tributar como los demás circulos de recreo que existen en la población y su término municipal.

El Sr. Andreu tercia en el debate diciendo que dicho centro no debe pagar el impuesto.

Extracto de los acuerdos toma-

Extracto de los acuerdos toma-

Extracto de los acuerdos toma-

Extracto de los acuerdos toma-

Extracto de los acuerdos toma-